



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CORDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXIV - Nº 122
CORDOBA, (R.A) JUEVES 02 DE JULIO DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

INSTITUTO SECUNDARIO CRISTO REY DE COLAZO

La comisión directiva del Instituto Secundario Cristo Rey de Colazo, convoca a sus asociados a la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 23 de Julio de 2009, en el domicilio del Instituto en Adalgisa esquina Las 4 Hermanas a las 21,00 horas con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de dos miembros para suscribir el acta. 3) Consideración del balance general, memoria y el informe de la comisión revisadora de cuentas. 4) Elección de vicepresidente y cinco consejeros titulares por dos años y cinco consejeros suplentes por un año para integrar el consejo Directivo. 5) Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la comisión revisadora de cuentas por un año. 6) Causas por asamblea fuera de término. El Secretario.

3 días - 14857 - 6/7/2009 - \$ 114.-

SOCIEDAD COOPERADORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO MANUEL BELGRANO

Convoca a Asamblea General Ordinaria y elección de autoridades el 3/7/2009 a las 19,00 hs. en 1era. Convocatoria y a las 19,30 hs. en 2da. Convocatoria en sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretaria. 2) Consideración de la memoria y balance e informes de la comisión revisadora de cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 28/2/2009. 3) Elección de 7 miembros que integrarán la comisión directiva por un nuevo período. 4) Consideración del valor de la cuota social. 5) Consideración del destino de los resultados no asignados. 6) Motivo por el cual se trata fuera de término. El presidente.

3 días - 14858 - 6/7/2009 - s/c.

FEDERACION MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convocase a Asamblea General Ordinaria del Consejo Provincial de delegados de la Federación Médico Gremial de la Provincia de Córdoba, para el día 22 de Julio de 2009, a las 12,00 y 13,00 horas en primera y segunda citación, respectivamente, en su sede de calle Mariano Moreno Nº 475, Entrepiso, de esta ciudad, con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de

dos miembros de la asamblea para la firma del acta. 3) Lectura y consideración de la memoria general, consideración del balance general, balance de gastos e inventario e informe de la comisión fiscalizadora, todo sobre el período comprendido entre el 01/1/2006 y el 31/12/2008. 4) Elección del cargo de secretario general (por dos (2) años de mandato) y Renovación total de autoridades de comisión ejecutiva y comisión fiscalizadora: comisión ejecutiva: secretarios titulares (por dos años de mandato) siete (7); secretarios suplentes: (por dos años de mandato) cinco (5), comisión fiscalizadora (por un año de mandato): titulares: tres (3) miembros. Suplentes: un (1) miembro. 5) Secretaria Gremial: informe. 6) Secretaria de Hacienda: informe. 7) Secretaria de Servicios Médicos de Acto Médico: informe. 8) Secretaria de Servicios Médicos de Pre-Pago: informe. 9) Secretaria de Previsión y acción Social: informe. 10) Secretaria de Salud Pública: informe. 11) Secretaria de Asuntos Universitarios: Informe. 12) Secretaria de Cultura, Deportes y Recreación. Informe. El Sec. General.

3 días - 14862 - 6/7/2009 - \$ 198.-

CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONES DE LUQUE

Convocatoria a Asamblea General
Extraordinaria

La comisión Directiva del Centro de Propietarios de Camiones de Luque, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en el domicilio sito en calle Rivadavia esquina 25 de Mayo, de esta localidad de Luque, el día 31 de Julio de 2009, a las 16 hs. para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración de la reforma de los estatutos. 2) Designación de dos asambleístas para firmar conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el acta de asamblea. La comisión normalizadora.

3 días - 14887 - 6/7/2009 - \$ 65.-

RIO TERCERO LAWN TENNIS CLUB

RIO TERCERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 26 de Julio de 2009 a las 10,30 hs. en el local Camping zona rural, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Causales por las cuales no se realizaron las asambleas en término. 3) Lectura y aprobación de la memoria y balance general cerrado al 31 de Octubre de 2008 y el estado

patrimonial del año 2007.- 4) renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas Art. 11 inc. a) y el inc. c) de los estatutos en vigencia. 5) Designación de dos (2) socios para firmar el acta conjuntamente con presidente y secretario. El presidente.

3 días - 14884 - 6/7/2009 - \$ 105.-

SPORTIN CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL

SAMPACHO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/7/2009 a las 21 hs. en 1ra. Convocatoria en la sede. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta. 3) Consideración de la memoria, balance, estado de recursos y gastos e informe de la comisión revisadora de cuentas al 31/12/2008. 4) Elección de la comisión directiva y revisores de cuentas. 5) Consideración de la cuota social. El Secretario.

3 días - 14873 - 6/7/2009 - s/c.

ASOCIACION DE PESCADORES Y CAZADORES AFICIONADOS CORDOBESES

Convoca a Elecciones: el día martes 28 de Julio de 2009, en su sede social de San Alberto 1043, B° San Vicente, desde las 14 hs. hasta las 20 hs. para la Renovación de la comisión directiva, dieciséis miembros a saber: un presidente, un vicepresidente primero, un vicepresidente segundo, un secretario, un pro secretario, un tesorero, un pro tesorero, cinco vocales titulares y cuatro suplentes, todos por dos años. Organó de Fiscalización: cinco miembros a saber: tres miembros titulares y dos miembros suplentes, todos por dos años. Tribunal de Disciplina: cinco miembros, a saber: tres miembros titulares y dos miembros suplentes todos por dos años. Convoca a Asamblea General Ordinaria: El 28/7/2009 en su sede social, de San Alberto 1043, B° San Vicente, a partir de las 20,30 horas. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos socios presentes para firmar el acta en representación de la asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 3) Consideración de la memoria, balance, inventarios e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al período entre 1° de Mayo de 2008 y el 30 de Abril de 2009. 4) Consideración del acta eleccionario y proclamación de electores. El Secretario.

2 días - 14892 - 3/7/2009 - \$ 112.-

GRUPO ECOLOGICO ONCATIVO ASOCIACION CIVIL

Convocase a Asamblea General Ordinaria en su sede de General Deheza 144 de la ciudad de Oncativo (Cba), para el día 27 de Julio de 2009 a las 20,00 hs. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos (2) asambleístas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta junto al presidente y secretario. 3) Lectura y consideración de: memoria anual, balance general, estado de resultados, anexos complementarios e informe del órgano de fiscalización - comisión revisora de cuentas, correspondiente al quinto ejercicio económico cerrado el treinta y uno de diciembre del año dos mil ocho. 4) Renovación total de: a) comisión Directiva integrada por un (1) presidente, un (1) secretario, Un (1) Tesorero, Un (1) vocal titular y dos (2) vocales suplentes, con mandato por dos (2) años y b) Comisión Revisora de cuentas integrada por un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente, con mandato por dos (2) años. El Secretario.

Nº 14872 - \$ 49.-

TERCERA ORDEN FRANCISCANA FRATERNIDAD SANTA ROSA DE VITERBO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día sábado 25/7/2009 a las 16,30 hs en Entre Ríos Nº 142 de esta ciudad. Orden del día: 1) Reforma del estatuto referida a los artículos 17, 18, 39 del mismo.

3 días - 14895 - 6/7/2009 - \$ 42.-

ASOCIACION FARMACEUTICA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día treinta de Julio de 2009, a las 20,00 hs. en su sede de calle Santa Fe 1074 de la ciudad de Villa María, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta. 2) Consideración de la memoria y balance general, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008. 3) informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de las siguientes autoridades: Comisión directiva: siete (7) titulares y dos (2) suplentes. Comisión revisora de cuentas: dos (2) titulares y un suplente. Junta electoral: tres (3) titulares y un suplente. 5) Motivos de la realización de esta asamblea fuera de término estatutario.

Nº 14899 - \$ 45.-

INDEPENDIENTE

DEPORTIVO SOCIAL CLUB

OLIVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/7/2009 a las 21 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Consideración memoria, balance general, estado de resultado, cuadros, anexos, informe comisión revisora de cuentas, y dictámenes del profesional en Cs. Es. Corresponsable al ejercicio cerrado al 31/1/2009 respectivamente. 2) Aclaración por haberse presentado fuera de término la asamblea. 3) Informar, resolver y autorizar sobre el destino a otorgar a los ingresos ha obtener en la venta de lotes - lote "P" y parcelas contiguas, ubicadas en esta ciudad de Oliva y/o de ser necesaria autorizar la constitución de gravámenes o garantías sobre los mismos. 4) Designación de 5 socios para integrar la comisión receptora y escrutadora de votos, y 2 socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 5) Disponer un cuarto intermedio para resolver sobre la elección total de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. Convocatoria al acto eleccionario: desde las 23 hasta las 23,30 hs. 1) Elección parcial de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas: por 2 años. Presidente, secretario, tesorero, 4 vocales titulares, 2 vocales suplentes, 1 revisor de cuentas titular y 2 revisadores de cuentas suplentes. El Secretario.

3 días - 14900 - 6/7/2009 - s/c.

SOCIEDADES
COMERCIALES

POLIGAR S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Oscar Alberto SERENELLI, argentino, comerciante, casado con Gabriela Inés TROMBETTA, nacido el 11/06/1959, D.N.I. 13.295.129, domiciliado en Entre Ríos 460, Villa María, Córdoba, y Agustín Zoe SERENELLI, argentino, comerciante, soltero, nacido el 14/08/1987, D.N.I. 33.198.767, domiciliado Entre Ríos 460, Villa María, Córdoba. Denominación: POLIGAR S.R.L.. Domicilio legal y social: Boulevard España 378, Villa María, Provincia de Córdoba. Plazo: 40 años, contados a partir del 04/05/2009, prorrogable en forma automática por un término de 20 años más. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, al desarrollo de las siguientes actividades: 1) Fabricación de bolsas, envoltorios, envases y embalajes de polietileno en general, en inmuebles propios o de terceros; 2) Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y/o distribución de productos descartables ya sean de vidrio, polietileno, papel, cartón ó material semejante creado ó a crearse; 3) Explotación de los negocios de compra y venta y acopio de cereales y oleaginosas, semillas, forrajes y demás ramos similares que de ellos emerjan; 4) Producción y/o comercialización de sustancias alimenticias en general y demás actividades afines; 5) Explotación de estaciones de servicio, compra venta de combustibles, lubricantes, repuestos y accesorios de automotores, explotación del negocio de bar, lavadero, compraventa de automotores nuevos y usados, repuestos y accesorios; 6) La comercialización de productos veterinarios; 7) La realización del transporte en general; 8) Producción y comercialización de productos de cuero y marroquinería. Para la concreción de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) FINANCIERAS: Aportes e inversiones de

capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares o a sociedades, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquier garantía previstas por las legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la parte que se requiera concurso público de capitales; b) INDUSTRIALES: Producción, procesamiento, transformación o tratamiento para su posterior comercialización de bienes comprendidos en los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8; c) Actividades accesorias y/o complementarias vinculadas con las puntualizadas precedentemente, verbigracia su transporte por cualquier medio y vía y su financiación. Capital Social: \$ 20.000.-, formado por 200 cuotas sociales de \$ 100.- cada una. Suscripción e integración: Oscar Alberto SERENELLI, el 50% o sea 100 cuotas sociales, que importan \$ 10.000.- de capital social, en efectivo en su totalidad, y Agustín Zoe SERENELLI, suscribe el 50% restante, o sea 100 cuotas sociales, que importan \$ 10.000.- de capital social, en efectivo en su totalidad. Los socios integran en este acto el veinticinco por ciento (25%) de las cuotas sociales suscriptas en efectivo, comprometiéndose a completar la integración en el plazo de dos años a contar de la fecha de celebración del presente contrato. Administración, Gerencia y representación: La administración y uso de la firma social será ejercida por Oscar Alberto SERENELLI, quien revestirá el carácter de gerente y tendrá la representación legal obligando a la sociedad mediante su firma individual, y siendo el plazo por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio económico: 30/04 de cada año. Fecha del contrato: 04/05/2009. Dr. Pablo Enrique MENNA, Sec. Juzg. 1º Inst., 4º Nom. Civ., Com. Y Flia. de Villa María. OF 16/6/2009.-

Nº 13852 - \$ 199.-

VISION S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Gustavo Andrés Arenzón, D.N.I. Nº23.402.800, de nacionalidad argentino, de 35 años de edad, nacido el día 26 de junio de 1973, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Santa Cruz 1272 de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Liliana Tutera, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº11.271.072, nacida el día 25 de Enero de 1954, de 55 años de edad, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Santa Cruz 1272 de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 2) Fecha de constitución: contrato social del once de mayo de dos mil nueve y acta complementaria del once de mayo de dos mil nueve. 3) Denominación: VISION S.R.L. 4) Domicilio: Av. Marcelo T. Alvear Nº 95, Piso segundo, Oficina "C" de la ciudad de Córdoba. 5) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: la comercialización, en todas sus formas, entre ellas compraventa, distribución, depósito, consignación, importación, exportación, representación y demás modalidades de contratación, siendo estas meramente enunciativas, de artículos de óptica y fotografía de todo tipo, clasificación y denominación. A fin de cumplir con el objeto social, la Sociedad podrá celebrar contratos con personas físicas o jurídicas. Asimismo, la Sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, tomar y dar franquicias, constituir unión transitoria de empresas, fusionarse, escindirse, realizar

inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa o indirecta permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea necesario y conveniente para la consecución de ese fin. En consecuencia la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Duración: noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C.7) Capital Social: la suma de Pesos Veinte Mil (\$20.000.-), dividido en Dos Mil (2.000) Cuotas Sociales de Pesos Diez (\$10.-) cada una. 8) Órgano de Administración y Fiscalización: la administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. Gustavo Arenzón, por el período de tres ejercicios económicos. 9) Fecha de cierre del ejercicio: treinta y uno de diciembre de cada año.

Nº 13931 - \$ 131.-

AMIGAS S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Soledad Teresa Bosco, argentina, casada, ama de casa, de 33 años de edad, D.N.I. 24.538.365, C.U.I.T. 27-24538365-2, con domicilio en calle Santa Fe 266 de la localidad de Pasco, Pcia. de Cba., y Paola Marina Olaviaga, argentina, casada, Bioquímica, de 34 años de edad, D.N.I. 24.159.755 C.U.I.T. 27-24159755-0, con domicilio en calle San Martín Nº 176 de la localidad de La Laguna, Pcia. de Cba.. Denominación: AMIGAS S.R.L.. Domicilio social y legal: Santa Fe Nº 266 de la localidad de Pasco, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, con las limitaciones de Ley, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) Comerciales: La compra, venta y comercialización al por menor y por mayor de productos farmacéuticos, herboristería, perfumería, cosméticos, de tocador, instrumental medico y odontológico, artículos ortopédicos. El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de cualquiera o sobre cualquiera de esos bienes. La importación y exportación de los bienes enunciados anteriormente. Transporte y distribución de productos y materias primas: 2) Todo lo anterior se entiende en la medida que se encuentren relacionados directamente con la actividad de farmacia. La Sociedad podrá accesoriamente y siempre que se la relacione directa o indirectamente con su objeto principal, realizar las siguientes operaciones: a) Financieras: Aporte e inversión de capitales en Sociedades por acciones constituidas o a constituirse; préstamos a particulares o a Sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la Legislación vigente o sin ellas; negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; prestar a favor de terceros, sean personas físicas o jurídicas, fianzas avales de todo tipo y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. b) Servicios: Realizar por sí o a través de terceros que contrate, todo tipo de prestaciones y servicios relacionados con la actividad farmacéutica, pudiendo a tal fin presentarse en licitaciones públicas o privadas para satisfacer toda clase de prestaciones y suministros que sean de necesidad en la administración pública centralizada y descentralizada, en el orden nacional, provincial, municipal. En tal sentido podrá contraer obligaciones de cualquier naturaleza lícita que se establezcan en los pliegos licitatorios. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones que hubiere lugar, siendo la enunciación precedente meramente

ejemplificativa, no teniendo otra limitación que las que expresamente establezcan la legislación vigente. Capital Social: \$ 35.000, formado por 350 Cuotas Sociales de \$ 100 cada una. Suscripción e integración: Soledad Teresa Bosco, el 50%, o sea 175 cuotas sociales equivalentes a \$ 17.500; y Paola Marina Olaviaga, el 50% restante, o sea 175 cuotas sociales equivalentes a \$ 17.500. El capital social es integrado de acuerdo a la proporción de las respectivas suscripciones en su totalidad y en especie, según inventario y balance de iniciación debidamente certificado por Contador Público Nacional que como Anexo se agrega a este Contrato formando parte integrante del mismo. Gerencia, administración y representación: Será ejercida por Soledad Teresa Bosco, socia, quién revestirá el carácter de gerente, y tendrá la representación legal obligando a la sociedad mediante su firma, seguida de la denominación social y el aditamento de Socio Gerente. Cierre del ejercicio económico: 31 de Diciembre de cada año. Fecha del contrato: 21 de mayo de 2009. Dra. Paola L. TENEDINI, Sec. Juzg. 1º Inst., 4º Nom. Civ., Com. y de Flia. de Villa María.- OF 17/6/2009.-

Nº 13853 - \$ 195.-

HOSPITAL PRIVADO CENTRO MEDICO
DE CORDOBA S.A.

Por Acta de Directorio Nº 2641 de fecha 16 de marzo de 2009 se ratificó y fijó la sede social de Hospital Privado Centro Médico de Córdoba S.A. en calle Avenida Naciones Unidas Nº 346 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Córdoba, 19 de junio de 2009.-

Nº 13913 - \$ 35.-

M. ELECTRICIDAD S.R.L.

Cesión de cuotas sociales

Cedente: Adriana Ana Brugiafredo, DNI 14.511.583, casada, ama de casa, de 46 años, domiciliada en La Rioja 2046, Villa María. Cesionario: Juana Rosa Settecase, DNI 16.575.466, casada, contadora pública, de 44 años, domiciliada en Colabianchi 279, Piso 1 Dpto. 59, Villa María. Objeto: venta, cesión y transferencia de 120 cuotas sociales que equivalen al 80% del capital social de M. Electricidad SRL, inscrita en matrícula 5770-B del 12/11/2003, por la suma de \$ 12.000. Cesionario ingresa a la sociedad en igual posición que el cedente al que libera de total responsabilidad y sin límites en todo lo concerniente a la sociedad, conociendo el cesionario el contrato social y la situación económica - financiera de la sociedad, ratificando en la cesión íntegramente el contrato social. Prestada conformidad del art. 1277 del Código Civil por el esposo de la cedente. Contrato de cesión de fecha Villa María, 8 de octubre de 2008.

Nº 13960 - \$ 43

MUTISIA S.A.

Asamblea General Ordinaria del 29/5/2009, fueron electos como Director Titular Presidente el Sr. Fabián Gastón Blanco DNI 21.581.319 y como Directora Suplente la Sra. María del Carmen Possetto DNI 18.131.761, ambos por el término estatutario.

Nº 14001 - \$ 35

OSHER S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de octubre de 2008 se designó a fin de reemplazar, por renuncia expresa, al Director Suplente Sr. Fernando Javier Belelli, a la señora

Noelia Paola Hernández por el término de un ejercicio. Conformen el Directorio, como Presidente, el Sr. Oscar Alfredo Hernández DNI 8.584.979, con domicilio en calle 24 de Setiembre 1799, B° General Paz, y Director Suplente a la Sra. Noelia Paola Hernández DNI N° 26.615.747, con domicilio en calle Granadero Marques 3145, B° Zumarán, ambos de la ciudad de Córdoba.

N° 13898 - \$ 39

NORTHLAND S.A.

Edicto Ampliatorio

En edicto N° 11404, publicado en el BOLETÍN OFICIAL con fecha 4/6/2009 se omitió consignar mediante Asamblea General Ordinaria N° 3 del 11 de mayo de 2009, el cambio de domicilio de la sede social a Pablo Buitrago N° 6015, B° Argüello, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, junio de 2009.

N° 13883 - \$ 35

HAUSE MOBEL S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22 de abril de 2009 se resuelve designar, por el término de tres ejercicios: Como Directora titular y Presidente a María Soledad MILAJER, D.N.I. 24.188.794, nacida el 9 de marzo de 1975, argentina, soltera, licenciada en administración de empresas, domiciliada en Pablo Sabatier 5847 - B° Villa Belgrano - Córdoba y como Director suplente a Luis Alberto BARBOZA, D.N.I. 16.408.687, nacido el 13 de mayo de 1963, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Pablo Pizurno 2521 - B° Ampliación Rosedal - Córdoba. Ambos constituyen domicilio en los términos del art. 256 L.S.C. en avenida Fuerza Aérea 3992 de B° Ameghino (N) - Córdoba. Córdoba, 22 de junio de 2009.

N° 13921 - \$ 43.-

S Y F ADVENTURES S.A.

FECHA: Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 23/10/2008. ACCIONISTAS: Jhonny Miguel BUSSO, D.N.I. 20.616.331, con domicilio en Sarmiento 581 de la localidad de La Para, Pcia. de Córdoba, nacido el 28 de julio de 1968, comerciante, casado, argentino y Karina Del Carmen BIANCO, D.N.I. 25.512.886, con domicilio en Sarmiento n° 581 de la localidad de La Para, Pcia. de Córdoba, nacida el día 20 de julio de 1964, comerciante, casada, argentina. DENOMINACIÓN: S Y F ADVENTURES S.A. DOMICILIO Y SEDE: Domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina. Domicilio de su sede social: Sarmiento 581 - La Para - Provincia de Córdoba. PLAZO: 99 años, desde su inscripción en el R.P.C. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la República Argentina y/o del extranjero, las siguientes actividades: I) COMERCIALES: A) Mediante la fabricación, producción, transformación, compra, venta, reventa, permuta, comisión, arrendamiento, importación y exportación, representación, concesión, distribución, consignación, suministro y/o transporte de indumentaria y artículos textiles para la seguridad y la práctica deportiva entre ellos pesca, camping, ski, buceo, navegación y caza; B) Mediante la compra, venta, reventa, permuta, comisión, arrendamiento, importación e

exportación, representación, concesión, consignación, distribución, suministro y/o transporte de todo tipo de armas, sus partes, municiones, químicos, elementos de protección y defensa, chalecos antibala, placas balísticas, cascos, indumentaria civil y militar, vehículos standard y blindados, sea como mayorista o minorista, tanto de material controlado como no controlado (de venta libre), actuando como importador y/o exportador de armas y/o municiones, materiales de usos especiales, distribuidor mayorista y/o minorista de material de uso civil, de uso civil condicional, de munición de uso civil, de munición de uso civil condicional y/o de materiales de usos especiales; C) Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, ensamble y/o reparación de armas de todo tipo, agresivos químicos, elementos de protección y defensa, sus partes y componentes, repuestos, accesorios y los demás objetos y mercaderías relacionadas con el objeto social, actuando como taller de reparación de armas de fuego, taller de recarga de municiones y/o taller de mecánica armera; D) Mediante la actuación como martillera y rematadora de armas de fuego y depósito de armas y/o municiones, cumpliendo con las normas vigentes en materia de ejercicio de la profesión de martillero y corredor público y demás normas legales que resulten aplicables; E) Mediante su presentación en licitaciones públicas y/o privadas, pudiendo ser proveedora del estado nacional, provincial y municipal. En todos los casos las actividades detalladas deberán realizarse ajustándose a las disposiciones del Registro Nacional de Armas (RENAR) y las demás normas legales en vigor, debiendo efectuarse todas las inscripciones que resulten pertinentes para el cumplimiento del objeto social. 2) MANDATOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias comisiones, consignaciones, distribuciones, gestiones de negocios y explotaciones de licencias relacionadas con el objeto social. 3) SERVICIOS: A) Mediante la publicidad, explotación y distribución de bienes y servicios vinculados a las actividades mencionadas anteriormente; B) Mediante la realización de contratos de asistencia o colaboración técnica relacionada con el objeto social; C) Mediante la explotación como legítimo usuario de cotos de caza; D) Mediante la actuación como operadores cinegéticos y E) Mediante la explotación del turismo cinegético, como así también los servicios complementarios y vinculados con el mismo. 4) FINANCIERAS: Mediante la financiación de las actividades que integran el objeto social y de actividades similares efectuadas por terceros, otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía, a sola firma, o mediante leasing, prendas, hipotecas, excluyendo las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto Social. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de \$ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 100 cada una. SUSCRIPCIÓN: Jhonny Miguel BUSSO, el 50 %, o sea 60 acciones equivalentes a \$ 6.000 y Karina Del Carmen BIANCO, el 50 %, o sea 60 acciones equivalentes a \$ 6.000. INTEGRACION: En dinero en efectivo, 25% en el momento de suscripción del Acta de constitución y el 75% restante en el plazo de dos años desde la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio de la Provincia de

Córdoba, República Argentina. ADMINISTRACIÓN: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores titulares, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos por el mismo término. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de Directores suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En caso que se prescinda de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria, de conformidad con el artículo 258 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Directora titular y Presidente: Karina Del Carmen BIANCO, D.N.I. 25.512.886, con domicilio en Sarmiento n° 581 de la localidad de La Para, Pcia. de Córdoba, nacida el 20 de julio de 1964, comerciante, casada, argentina. Director suplente: Jhonny Miguel BUSSO, D.N.I. 20.616.331, con domicilio en Sarmiento n° 581 de la localidad de La Para, Pcia. de Córdoba, nacido el 28 de julio de 1968, comerciante, casado, argentino. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Está a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN: La Fiscalización de la Sociedad está a cargo de 1 Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 1 ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. El Síndico deberá reunir las condiciones y tendrá las funciones, derechos y obligaciones establecidas por Ley 19.550 y sus modificatorias. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo n° 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55 del mismo ordenamiento legal. En los primeros tres ejercicios, los accionistas prescinden de la Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 03.12.2008.-

N° 13922 - \$ 219.-

VIEJO MUNICH SRL

Constitución de Sociedad

Denominación: Viejo Munich SRL. Constitución: 08-06-2.009. Socios: Diego Fernando Assadourian, D.N.I. 22.233.892, argentino, soltero, nacido el 21-05-1972, de profesión comerciante, con domicilio en calle San Martín 362, Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba; y Sergio Juan Bertozzi, D.N.I. 13.989.217, argentino, casado, nacido el 19-02-1960, de profesión ingeniero, con domicilio en calle Guatemala 551, Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba. Domicilio: San Martín 362, Villa general Belgrano, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la explotación comercial de negocios de bar, restaurante, kiosco, pizzería, cafetería, producción y distribución de cerveza y de fiambres, expendio de bebidas con y sin alcohol; y, en general, cualquier otro rubro a fin con la gastronomía y productos alimenticios. Capital: Se fija en la suma de \$ 50.000; dividido en 1.000 cuotas de \$ 50 cada una. Se suscribe de la siguiente manera: El Señor Diego Fernando Assadourian 500 cuotas, por la suma de \$ 25.000, que representan el 50% del Capital Social; y el Señor Sergio Juan Bertozzi 500 cuotas, por la suma de \$ 25.000, que representan el 50% del Capital Social. Administración y representación: La administración y

representación de la sociedad será ejercida en forma indistinta por los socios Diego Fernando Assadourian, D.N.I. 22.233.892 y Sergio Juan Bertozzi, D.N.I. 13.989.217; quienes actuarán en calidad de socios gerentes por un plazo ilimitado. Fiscalización: A cargo de cualquiera de los socios. Ejercicio Económico: Cierra el 30 de noviembre de cada año. Juzgado C. y C. de La Carlota. Sec. N° 1. Oficina, 18 de Junio de 2.009. N° 13979 - \$ 91.-

RESONANCIA MAGNÉTICA RÍO CUARTO S.A.

En edicto Nro. 11521 de fecha 04/06/2009, se omitió consignar en lo referido a la administración la elección por clases siendo la modalidad la siguiente: Los tenedores de las acciones ordinarias de las clases "A" tendrán derecho a elegir 2 directores titulares y los tenedores de las acciones de la clase "B", tendrán derecho a elegir 2 directores titulares. Los accionistas de cada clase deben designar igual número de suplentes al de titulares electos por clase, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren y con indicación precisa en cada acto eleccionario de la vacancia a cubrir por cada suplente. Esta modalidad de cobertura de las vacancias es obligatoria. La elección se hará por mayoría absoluta de votos en la forma relacionada precedentemente. Si no concurrieren accionistas de la clase "A" serán electos por accionistas de la clase "B" y si no concurrieren accionistas de la clase "B" serán electos por la clase "A". En caso de empate en la elección de directores, dentro de la o las clases de acciones, la asamblea en pleno elegirá entre los candidatos propuestos por los tenedores de las acciones de la clase en que se produjo el empate. En caso de renuncia, impedimento o incapacidad de los directores titulares y suplentes conforme la modalidad de elección establecida, el directorio deberá convocar a asamblea dentro del plazo máximo de cuarenta días a los efectos de la elección correspondiente. La remoción de directores deberá disponerse por la correspondiente clase/clases electora reunida en Asamblea especial, con las mismas formalidades y requisitos exigidos para su elección. Cuando fuere por justa causa, el derecho de remoción corresponderá a todos los accionistas sin distinción de clase, sin perjuicio de que, el que sustituya al removido, será designado exclusivamente por la clase que hubiera elegido a éste. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente. Se alternarán por mandato en la Presidencia, directores elegidos por los accionistas clase "A" y accionistas de la clase "B". En el primer mandato, por 2 ejercicios, la presidencia será ejercida por un director elegido por accionistas de la clase "A". A partir de la elección siguiente el régimen consistirá en que la presidencia será ejercida por un director electo por la clase "B" en el primer ejercicio y por uno de clase "A" en el segundo ejercicio, y así sucesivamente. Este orden en la alternancia de la presidencia, se aplicará durante toda la duración de la sociedad. Asimismo se omitió consignar en la designación de directores cuales representan la clase "A" siendo estos: Néstor Enrique Chali, y Osvaldo René Paesani Por el presente se subsanan ambas omisiones.-

N° 13936 - \$ 131.-

PAMPA TRAVEL S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3, de fecha 23 de abril de 2009. Se resuelve por unanimidad aumentar el capital social por debajo del quintuplo, quedando fijado en la suma de \$ 500.000, representado por 5.000 acciones

nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal \$ 100 cada una, correspondiendo el 95 %, o sea \$ 475.000, representados por 4.750 acciones de \$ 100 cada una, al señor Alejandro Darío GRION y el 5 %, o sea \$ 25.000, representados por 250 acciones de \$ 100 cada una, al señor Jorge Alfredo GRION. La integración total de las nuevas acciones suscriptas se efectuó mediante la capitalización de los aportes irrevocables efectuados por los accionistas. Córdoba, 22 de junio de 2009.

Nº 13920 - \$ 43.-

GRUPO SAUKEN SA

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº3 de fecha 30/05/2008 los accionistas que representan el 100% del capital accionario de GRUPO SAUKEN SA, por lo cual no se realizó la publicación del edicto de convocatoria según lo previsto en el Art.237 último párrafo de la ley 19.550 y modificatoria resuelven por unanimidad aceptar la renuncia de Susana Vanesa Meyer como presidente del directorio y aprobar la gestiones llevadas a cabo por el director dimitente. Correspondiendo la designación de un nuevo director titular y presidente del directorio por el término que fija el estatuto. Los accionistas resuelven por unanimidad designar por el término mencionado y como director titular y presidente del directorio a quien ha ejercido el cargo de director suplente hasta el momento, Sra. Maria Soledad Ríos, DNI. 26.957.338 nacida 11/12/1978, con domicilio real y especial a los fines del presente en Pje. Dante y República del Líbano s/n Banda Norte, Río Cuarto Provincia de Córdoba, de profesión analista de sistemas y designar como director suplente al Sr. Gastón Antonio Blenda. DNI 29.058.963, nacido el 17/01/1982, con domicilio real y especial a los fines del presente en Campo Corral de Barrancas S/N localidad de Coronel Baigorria, provincia de Córdoba, de profesión analista de sistemas. Los directores electos, en este mismo acto, hacen expresa aceptación de sus cargos, declarando bajo juramento que no están comprendidos en las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones de los Arts. 264 y 286 de la Ley 19.550 y modificatorias. Departamento Sociedades por Acciones. Director, Inspección de Personas Jurídicas.

Nº 13914 - \$ 103.-

SAAVICO S.A.

VILLA CONCEPCIÓN DEL TÍO

Elección de Autoridades

Por Acta Nº 2 de Asamblea Ordinaria Unánime de Saavico S.A. de fecha 19/11/2008, se designó Director Titular al Sr. Marcelo Adrián Arrieta, DNI Nº 17.734.880 y Director Suplente al Sr. Raúl Lazaro Cristalli DNI Nº 17.066.498, quienes constituyen domicilio especial en la sede social calle Córdoba 879 de la localidad de Villa Concepción del Tío.

Nº 13888 - \$ 35